

Congreso estatal aprueba minuta de GN a Sedena

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El pleno del Congreso del Estado de México se convirtió en la entidad número 18 en aprobar las minutas en materia de Guardia Nacional y pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, luego obviar su turno a trámite y considerarla de urgente y obvia resolución.

La votación de la minuta de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que busca garantizar sus derechos constitucionales, tuvo un apoyo unánime de todas las bancadas parlamentarias que integran el Congreso mexiquense.

En tanto, la votación de la minuta sobre Guardia Nacional fue por mayoría de votos 53 a favor y 20 en contra, con la postura del PAN, PRI, PRD y MC en oposición, y sólo Morena y sus aliados

en el PT y PVEM a favor de la propuesta, pero con los votos suficientes para sacar adelante el tema, a pesar de las ausencias de Sofía Martínez, del Partido del Trabajo, y Isaías Peláez, del Partido Verde.

Esta reforma constitucional a nivel federal aprobada recientemente, busca que la seguridad pública sea de carácter permanente, profesional e integrada por personas de origen militar con formación policial. La institución dependerá de la Secretaría de la Defensa Nacional y su función será ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública dentro de su ámbito de competencia. Para darle el carácter constitucional a nivel nacional a una reforma de esta magnitud, se requiere la aprobación a su vez de la mayoría de los Congresos locales, y el del Estado de México se ha sumado a ello. —

TOLUCA

Aprueba Congreso del EdoMéx reforma a la Guardia Nacional, por mayoría de votos

Diputados del PRD, MC, PAN y PRI se posicionaron en contra de la reforma.

Karina Villanueva

Entre posicionamientos a favor y en contra, la minuta proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, turnada por el Senado de la República, fue aprobada por la LXII Legislatura en lo general y particular, por mayoría de votos. Lo anterior en sesión deliberante del Congreso mexiquense, celebrada la tarde del jueves.

Hicieron uso de la palabra los legisladores Omar Ortega, del PRD; Anuar

Azar, del PAN; Eduardo Zarzosa, del PRI; Ernesto Santillán, del PT; Israel Espíndola del PVEM; Octavio Martínez, Morena, y Juan Zepeda de MC. Los diputados que se posicionaron en contra fueron los legisladores de oposición: PRD, MC, PAN y PRI.

Omar Ortega, del Partido de la Revolución Democrática afirmó que la "militarización de la seguridad pública" es tan sólo el último paso a un gobierno autoritario.

"Se consolida el poder militar en México, quitarle el sesgo de ciudadano es un tema de un total desacuerdo. No nos confundamos, lo poco que se discutió de esta propuesta está lejos de ser una estrategia de seguridad pública, para solucionar de forma efectiva los problemas de inseguridad de toda la nación".



Por su parte, Juan Zepeda, de Movimiento Ciudadano, además argumentó que la reforma a la Guardia Nacional no es la ruta que anhela el país. Recriminó que la estrategia que impera en el país desde hace 18 años no ha dado los resultados que la ciudadanía se merece.

"Hoy se está siguiendo el camino del gobierno antepasado, que también

el pasado continuó; y hoy el gobierno actual lo va a perpetuar en la Constitución. Hay otras formas de generar seguridad, con mando civil y que deben ser desde lo local. Lo más increíble es que un gobierno de izquierda, progresista, es el que está materializando la posibilidad de que la seguridad pública quede a cargo de las fuerzas castrenses".

Fracaso en materia de seguridad

En su oportunidad, el diputado de Acción Nacional, Anuar Azar consideró que se ha fracasado en materia de seguridad. "La seguridad pública debe tener una estrategia que venga desde lo municipal, por lo que proponemos que regrese el FORTASEG, recursos para capacitar y equipar a las policías municipales".

Eduardo Zarzosa, del PRI, señaló que con la reforma a la GN se opta por el camino incorrecto en la seguridad pública. "El Estado está claudicando a brindar seguridad pública desde lo civil. Se debe fortalecer a las policías municipales, porque es al gobierno de proximidad al que se debe dotar de equipamiento y capacitación".

En contraste, Ernesto Santillán del Partido del Trabajo, dijo que la reforma a la GN habrá de garantizar una mayor seguridad en nuestro país pero sobre todo en el Estado de México. Asimismo, Israel Espíndola del Partido Verde, afirmó que para garantizar la seguridad se requiere un compromiso

so a largo plazo, por lo que el objetivo de la reforma es "consolidar la permanencia de la Guardia Nacional; que desde una visión humanista continúe las tareas de seguridad pública, combate al crimen organizado y apoyo a las autoridades locales".

Finalmente, Octavio Martínez, de Morena explicó las modificaciones que se plantean en la minuta de reforma. "Habla de la investigación, pero también de coadyuvar con los tres órdenes de gobierno para una eficaz estrategia de seguridad. Puntualiza la profesionalización de los 120 mil elementos de la Guardia Nacional, y el carácter estrictamente civil de quien estará al frente de esta Institución".

En la sesión se hizo referencia a la década cumplida el 26 de septiembre de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, en Guerrero. Asimismo, se aprobó la renuncia del magistrado Vicente Guadarrama García al Tribunal de Justicia estatal

LEGISLATURA MEXIQUENSE

Aprueban que la GN pertenezca a Sedena

CORTESÍA: GOBIERNO DE MÉXICO



La transferencia de la Guardia Nacional se ratificó con 53 votos a favor y 20 en contra

VIOLETA HUERTA

Los grupos parlamentarios de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, así como la diputada sin partido, votaron a favor, mientras que PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y PRD lo hicieron en contra

Por mayoría de votos la Legislatura mexiquense aprobó la minuta de reforma en materia de Guardia Nacional, con la cual esa fuerza dependerá de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Los grupos parlamentarios de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, así como la diputada sin partido, votaron a favor, mientras que PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y PRD lo hicieron en contra.

La votación fue de 53 votos a favor y 20 en contra ya que Sofía Martínez Molina del PT e Isaías Pérez Soria del PVEM no votaron en el tablero.

Además, por unanimidad, todas las bancadas aprobaron la reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, que entre otras cosas establece que esos pueblos y

comunidades tienen derecho a ser consultados sobre medidas legislativas o administrativas cuando puedan causar afectaciones o impactos significativos en su vida o entorno y el uso de la tierra libre de sustancias peligrosas y productos químicos tóxicos.

GUARDIA NACIONAL

Mientras Morena y sus aliados defendieron la reforma de la Guardia Nacional, al afirmar que no se trata de una militarización, sino de fortalecer la seguridad, que incluye la profesionalización de los elementos, un mando civil, la coordinación con la Secretaría del Ramo, donde se faculta al Congreso para generar leyes secundarias y garantizar el combate al crimen organizado.

La oposición criticó que la reforma no es el camino, pues se militariza la se-

Por unanimidad, todas las bancadas aprobaron la reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos

guridad, se dará más poder a una institución acusada de negligente, con personal militar y aseguraron que este gobierno ha fracasado en materia de seguridad, pues es el sexenio más sangriento. También criticaron que morenistas anteriormente estaban en contra de la militarización y ahora la defienden.

Octavio Martínez de Morena señaló que son doce modificaciones a distintos artículos, donde se precisa que ningún civil será juzgado por tribunales militares. Llamó a leer, a estudiar y dijo a priistas que algunos de sus exgobernadores deberían estar en Almoloya y al PAN le comentó que con Gerardo García Luna en 2010 se hicieron detenciones sin elementos. Dijo que se cumplen 10 años de Ayotzinapa, pero la verdad histórica la coordinó el expresidente Enrique Peña Nieto.

Israel Espindola López del PVEM aseguró que con la reforma se busca el fortalecimiento, desarrollo y respeto de los derechos humanos. Dijo que se fortalecerá la estrategia de seguridad, se consolidará la permanencia de la Guardia Nacional y se continuará con el combate al crimen organizado. Este, dijo, es el camino para hacer frente al problema de la inseguridad y sostuvo que no votaron por consigna.

Ernesto Santillán del PT llamó a que la oposición deje de lado las diferencias, pues la reforma garantizará una mayor seguridad en el país y en el Estado de México. Afirmó que no se trata de una militarización, no habrá daños colaterales y destacó que se brindará una respuesta ante la crisis de seguridad, un sano arreglo al problema de limitación de policías locales, se controlará la corrupción, habrá mayor capacidad para combatir el narcotráfico y se facilitará la estrategia de seguridad pública.

Eduardo Zarzosa del PRI presentó audios de morenistas que se oponían a que

la seguridad del país se militarizara y ahora son los primeros defensores de esa medida. Dijo que es muy grave lo que sucede en el estado y en el país, pues al Ejército le han dado tareas que no le corresponden y el actual gobierno es muy popular, pero ha quedado a deber en seguridad. Es, dijo, el sexenio más sangriento, el país está bañado en sangre, en una estrategia que no ha funcionado.

Llamó a fortalecer a las policías municipales y advirtió que con la reforma se da un paso fallido y recordó que hace unos años el ahora presidente, Andrés Manuel López Obrador, señaló que el militarismo no era la solución.

Anuar Azar Figueroa del PAN afirmó que la delincuencia no distingue filiaciones políticas, sostuvo que este gobierno federal ha fracasado en materia de seguridad, recordó que hace unos años interpusieron una acción de inconstitucionalidad contra una ley que hablaba de militarizar la seguridad y ahora algunos de quienes se opusieron están a favor.

Juan Zepeda Hernández de Movimiento Ciudadano señaló que la estrategia de seguridad no ha dado los resultados que la ciudadanía merece, recordó casos como el de los 43 de Ayotzinapa y advirtió que sigue vivo el reclamo de "vivos se lo llevaron, vivos los queremos", pues este gobierno no pudo resolver ese problema. También refirió la matanza de Tlatlaya, y afirmó que esta reforma no es el camino, es como una "Ley Atenco", donde la seguridad dependerá de un mando militar.

Omar Ortega del PRD advirtió que la militarización es el último paso a un gobierno autoritario y la reforma es un descuido, pues no parte de la estrategia de seguridad pública, busca dar más poder a una institución acusada de ser negligente y de realizar prácticas como tortura, con casos que no se han resuelto. Con la reforma, dijo, los delitos se investigarán por el Ministerio Público, la policía y la Guardia Nacional, el personal tendrá origen militar y estará adscrito a la Sedena.

OTROS TEMAS

Durante la sesión también se recibió el primer informe de la gobernadora mexiquense, Delfina Gómez Álvarez, la renuncia del magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Vicente Guadarrama, remitida por el presidente del Consejo de la Judicatura.

El Pleno de la Legislatura recibió además el primer Informe del Instituto de Administración de Bienes Vinculados al Procedimiento Penal y a la Extinción de Dominio, presentado por el coronel Gerardo René Herrera Huízar, director general del Instituto de Administración de Bienes Vinculados al Procedimiento Penal y a la Extinción de Dominio.